

VIERNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 219

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2018-9696** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico. Expediente 498/2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Juan Viadero San Román, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en la parcela con Ref. catastral 39037A613000250000SX. Expediente 498/2018

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 25 de octubre de 2018

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2018/9696

CVE-2018-9696